



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225

San Isidro, 29 AGO. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, estando a que existe un cargo y plaza de confianza como Secretaria II de la Gerencia Municipal, es necesario emitir el acto administrativo para designar al titular de dicho puesto; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha a la Sra. **CARMEN MARÍA HERRERA COMBE**, como Secretaria II de la Gerencia Municipal de esta Corporación Edil.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde